

Indicadores de cultura

Programa Nacional de Cultura 2007-2012

(tercera y última parte)

GERARDO OCHOA SANDY



¿A qué apuesta el CONACULTA a través del Programa Nacional de Cultura (PNC) 2007-2012? Con base en los diagnósticos de cada uno de los ocho ejes, el Consejo define cinco objetivos generales: 1) promover la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura; 2) ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad; 3) favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia sociales; 4) ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y bienestar sociales, y 5) impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales.

Destaca la intención social de estas metas. El PNC 2007-2012 incluye en los anexos los documentos en los que sustenta su aspiración: la *Declaración de México sobre Políticas Culturales* (1982), la *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* (Estocolmo, 1998), la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* UNESCO (París, 2003) y la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (París, 2005). Desde esta lógica, sólo el segundo objetivo se referiría a la oferta cultural como tal —espacios, bienes y servicios—, y fija un criterio rector: la calidad. No hace falta más.

De otro modo: el conjunto de objetivos busca 1) ir más allá de los públicos a los cuales llega, lo que no sólo es sensato sino urgente; 2) que contribuyan al desarrollo y bienestar sociales, lo cual es factible, basándonos en el impacto de las industrias culturales a nivel internacional; 3) que involucre a todos, y 4) que favorezca la diversidad como base de “unión y convivencia social”. Es clara la alusión. El tejido social en México está desgastado por los dramáticos contrastes sociales y la discordia política y social, y las instituciones culturales del Estado no pueden estar al margen. ¿Cómo? Revisemos el PNC desde este ángulo.

El Eje 1, Patrimonio Cultural, plantea por una parte la incorporación de los monumentos a la vida cotidiana de los habitantes, para aprovecharlos “adecuadamente con funciones útiles a la sociedad”. Un amplio programa de recuperación, restauración y conservación les daría “nuevos destinos culturales, sociales, educativos y económicos”. (En este punto, el Eje 1 se asocia al Eje 2, Infraestructura Cultural, que se ocupa de la rehabilitación y renovación de zonas, sitios, museos, bibliotecas y escuelas, y al Programa Nacional de Teatros, abordado en esta sección en mayo del 2007.) Por otra parte, el apoyo, la investigación y el “reconocimiento social” de la diversidad cultural del país. Destaquemos dos estrategias: 1) “la promoción de espacios donde se socialice el ejercicio de hablar y escuchar las diversas lenguas indígenas entre las niñas y niños a fin de preservar su uso”, de gran valía y a la que se dio poca atención mediática, y 2) la modernización del Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán, especializado en culturas populares e indígenas.

El Eje 3, Promoción Cultural Nacional e Internacional, busca una “oferta atractiva y formativa en todas las disciplinas” mediante una programación integral, equilibrada y accesible, a mediano y largo plazos, “a partir del liderazgo y la experiencia de los grupos artísticos del INBA”, de las propuestas estatales y los grupos independientes. La danza, el teatro y la ópera (de repertorio, barroca y reciente) tendrían más atención. La preparación de los públicos a través de información previa, sobre todo en comunidades marginadas o con poco acceso a la cultura, será central. El Sistema Nacional de Museos planearía exposiciones itinerantes que “reflejen la pluralidad de México y divulguen la identidad nacional”, con énfasis en la paleontología y la arqueología subacuática y las culturas prehispánicas poco atendidas. Este eje plantea además producciones dirigidas a personas con discapacidad, la difusión de sus obras entre el público en general y programas especiales para preparatorias y universidades. Los festivales, en tanto,

mejorarían “su imagen” ante los ciudadanos volviéndose “un ambiente festivo para beneficio de la sociedad”. La Red Cultural Cinematográfica deberá difundir el cine nacional en escuelas de nivel básico y a través de la televisión pública, y no sólo en las salas comerciales. El Museo de Culturas Populares y el Centro Cultural Tijuana recibirían un apoyo especial. Y dos estrategias intergubernamentales: 1) junto con la SEP, “la inclusión tanto en los libros de texto gratuito como en las cargas curriculares de la educación primaria [de] una asignatura que fomente el aprecio y el conocimiento del patrimonio cultural como fuente de nuestra identidad y nuestra pluralidad”, y 2) con el INEGI, el levantamiento de “información cultural sobre audiencias, usuarios y usos de los espacios” que defina “perfiles socioeconómicos, educativos y de preferencias culturales para la evaluación de los servicios culturales”.

El Eje 5, Formación e Investigación Antropológica, Histórica, Cultural y Artística, plantea la creación de un Sistema Nacional de Formación Artística que facilite la enseñanza de las artes en el nivel básico y se extienda a públicos con capacidades diferentes y de la tercera edad. Los “programas de formación musical en orquestas, coros y bandas” para niños y jóvenes integrarían un movimiento nacional a través del Programa Orquesta-Escuela y la creación de Núcleos Comunitarios de Aprendizaje Musical, sobre todo en zonas socialmente vulnerables. Se crearía la Compañía de Ópera Juvenil. El Centro de Capacitación Cinematográfica, en tanto, ampliaría sus programas de extensión a los estados y crearía una sede fuera de la capital para atender la demanda de los jóvenes. Los “programas para creadores indígenas” y la formación de “promotores culturales indígenas” reforzarían la profesionalización.

El Eje 4, Estímulos Públicos a la Creación y Mecenazgo, iniciaría con la

Estrategias para ampliar el impacto social (selección):

- Inmuebles culturales útiles a la sociedad
- Uso de lenguas indígenas en la infancia
- Programación cultural en todas las disciplinas a nivel nacional
- Exposiciones itinerantes del Sistema Nacional de Museos
- El cine mexicano a las escuelas y la televisión pública
- Materias sobre patrimonio cultural y artes en la primaria
- Estadísticas sobre audiencias, usuarios y uso de recintos
- Programa Orquesta-Escuela
- Comisiones de Cooperación Artística y Cultural en los estados
- Creación de compañías artísticas a nivel estatal
- Proyectos culturales clasificados como de “interés nacional”
- Difusión cultural en zonas vulnerables

evaluación de los proyectos apoyados para “precisar el impacto social y los resultados” y “contar con elementos que permitan el diseño de políticas culturales y fortalezcan el proceso de toma de decisiones”. Lo mismo a nivel estatal, con la instauración de una Comisión de Cooperación Artística y Cultural por estado que defina necesidades y planee con base en ellas. La creación de compañías de danza o de ópera en los estados es una de las metas. Una prioridad serán los proyectos de mediano y largo plazos, “viables e innovadores, que estimulen el desarrollo cultural en diversas regiones del país, con la generación de empleos permanentes que dignifiquen el trabajo cultural y el diálogo intercultural entre regiones, grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas” que valore el “carácter pluricultural de la nación”. El marco jurídico fiscal deberá adecuarse para que el capital privado apoye “proyectos artísticos y culturales específicos clasificados como de interés nacional”, como la recuperación de infraestructura y la compra de colecciones para museos. Habrá que ampliar la confianza social en los estímulos a la creación y apoyar a creadores con discapacidad para su “mayor inclusión en el panorama cultural nacional”.

El Eje 6, Esparcimiento Cultural y Fomento de la Lectura, plantea que la cultura es un “ámbito de diversión y esparcimiento para toda la familia”. El objetivo: beneficiar a la población de entre cuatro y dieciséis años mediante los Fondos Especiales de Desarrollo Cultural Infantil, “programas permanentes de actividades didácticas, lúdicas, artísticas y culturales”, y la ampliación de los Paseos Culturales. Se haría “un censo que determine con certidumbre” el número y localización de salas de lectura, “una revisión de sus bases de operación”, su expansión hacia puntos “no convencionales” y un plan editorial. La Red Nacional de Bibliotecas deberá reforzar su alianza con las escuelas y su vocación de “espacio de actividad cultural”, contar con libros para personas con discapacidad visual y consolidar su infraestructura informática y de telecomunicaciones. Es clave la capacitación de los miembros de la Red y de funcionarios y promotores culturales que atiendan “a las infancias que se encuentren en situaciones de desventaja y vulnerabilidad”.

Hay una inspiración vasconcelista en el PNC, aunque para alguno sea difícil aceptarlo. Dejemos eso atrás y busquemos todos el presupuesto idóneo que facilite su ejecución. ~